

DERECHO GLOBAL DE LOS NEGOCIOS

Trimestre: Segundo

Créditos: 4 ECTS

Tipología: optativa

Lengua de docencia: castellano

Coordinador de la asignatura: Dr. Manuel Cienfuegos Mateo. Catedrático (A) de Derecho Internacional Público y de la Unión Europea de la UPF.

Datos de contacto: manuel.cienfuegos@upf.edu

DOCENCIA: las sesiones plenarias se impartirán presencialmente en la sede de Balmes/Rosselló (c/ Balmes, 132).

PROFESORES:

- Manuel CIENFUEGOS MATEO. Catedrático (A) de Derecho Internacional Público y de la Unión Europea de la UPF. manuel.cienfuegos@upf.edu
- Claudio DORIA – Abogado. claudio@claudiodoria.com
- Albert FONT - Profesor Titular de Derecho Internacional Privado de la UPF. albert.font@upf.edu
- Xavier FOZ – Abogado. Socio de Roca Junyent. Profesor de Derecho Mercantil de la UPF. x.foz@rocajunyent.com
- Eduard GELI – Abogado. Socio de Uría Menéndez. eduardo.geli@uria.com
- Ana Belén MACHO – Profesora Agregada de Derecho Financiero y Tributario de la UPF. anabelen.macho@upf.edu
- Alexandra MOLINA-MARTELL – Abogada. Asociada coordinadora de Uría Menéndez. alexandra.molina@uria.com
- Anna QUIÑONES – Catedrática de Derecho Internacional Privado de la UPF. anna.quinones@upf.edu
- Víctor XERCAVINS. Abogado. Socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira. victor.xercavins@cuatrecasas.com

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura *Derecho global de los negocios* expone y profundiza en diversos aspectos relacionados directamente con el asesoramiento jurídico de la empresa internacionalizada o con proyección internacional, como son el marco jurídico- institucional y económico en el que se desenvuelven los negocios internacionales en el contexto actual de la globalización y la integración regional, la contratación mercantil y la fiscalidad internacionales, las operaciones de fusión empresarial transfronteriza, la planificación de inversiones internacionales, las jurisdicciones competentes en materia de contratación internacional y el arbitraje comercial internacional.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 7: Derecho Mercantil) ver el anexo situado al final de este plan docente.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos, programación y profesorado

Sesión	Día y hora	Profesor	Materia
1	J. 15/01/2026 14'30-16'30 h	M. Cienfuegos	Presentación del curso 2026 Marco jurídico-institucional y económico delos negocios internacionales
2	V. 23/01/2026 18'30-20'30 h	M. Cienfuegos	Casos prácticos relativos al marco jurídico- institucional y económico (I)
3	V. 30/01/2026 18'30-20'30 h	M. Cienfuegos	Casos prácticos relativos al marco jurídico- institucional y económico (II)
4	J. 05/02/2026 18'30-20'30 h	E. Geli y A. Molina- Martell	Fusión Transfronteriza (I)
5	M. 10/02/2026 16'30-18'30 h	Cl. Doria	Estructura de las redes de comercialización en la expansión internacional de la empresa
6	V. 13/02/2026 18'30-20'30 h	X. Foz	Contratación mercantil internacional
7	M. 17/02/2026 18'30-20'30 h	E. Geli y A. Molina- Martell	Fusión Transfronteriza (II)
8	J. 19/02/2026 16'30-18'30 h	A. Font	Jurisdicciones competentes en materia de contratación internacional
9	M. 24/02/2026 14'30-16'30 h	V. Xercavins	Asesoramiento y planificación de inversiones internacionales

10	V. 27/02/2026 14'30-16'30 h	A. Quiñones	Arbitraje comercial internacional (I)
11	V. 06/03/2026 14'30-16'30 h	A. Quiñones	Arbitraje comercial internacional (II)
12	M. 10/03/2026 14'30-16'30 h	A.B. Macho	Fiscalidad internacional
	X. 25/03/2025 16:00-17:00 h	M. Cienfuegos	Prueba final escrita

b) Horas de dedicación: 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno

c) Evaluación

La evaluación ordinaria combina la realización de actividades prácticas individuales o colectivas sobre casos reales o simulados (25%) y la contestación a unas preguntas tipo test (75%).

Las actividades prácticas se realizarán durante el curso pero podrán tener lugar en la prueba final escrita si no se hubieran podido realizar entonces por motivos imputables al profesorado. Si un alumno no realiza las actividades prácticas que tengan lugar durante el curso deberá informar al coordinador académico de la asignatura y al profesor implicado lo antes posible y justificar suficientemente las razones para tratar de encontrar una opción.

En la parte de preguntas tipo test, cada tres respuestas incorrectas restan una correcta. Habrá entre 25 y 40 preguntas test.

Cada parte se evalúa de 0,0 a 10,0.

La evaluación en el período de recuperación repetirá los criterios de la evaluación ordinaria.

3. TEXTOS LEGALES Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADOS

a) Bibliografía

Abellán Honrubia, V.; Vilà Costa, B. (Dirs.); Olesti Rayo, A. (Coord.), *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, 6ª ed., Barcelona: Ariel, 2011.

Albaric, C. y Dickstein, M. (Eds), *International Commercial Agency and Distribution Agreements: Case Law and Contract Clauses*, AIJA Law Library 2011

Alonso García, R., *Sistema jurídico de la Unión Europea*, 3ª ed., Madrid: Civitas, 2014.

Alvarez Arjona, J.M. y Carrasco Perera, A., *Adquisición de empresas*, 3ª ed., Madrid: Aranzadi - Thomson Reuters, 2010 (especialmente capítulos III, pp. 191 ss; V, pp, 285ss; y VIII, pp. 439 ss).

Antón Sanz, S., y Fernández Cortijo, P., "Aspectos prácticos de una fusión transfronteriza no comunitaria", en *2013 Práctica mercantil para abogados. Los casos más relevantes en 2012 de los grandes despachos*, 2013, pp. 467-486.

Ansón Peironcelly, R., "Fusión transfronteriza intracomunitaria", en Rojo, Ángel, Pérez Troya, Adoración, Campuzano, Ana Belén y Cortés, Luis Javier (Eds.), *Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles*, Cizur Menor, Aranzadi, 2ª ed., 2024, pp. 187-204.

Bache, I, Bulmer, S., George, S. y Parker, W., *Politics in the European Union*, 4ª ed., Oxford: Oxford University Press, 2014.

Beneyto Pérez, J.M. y Largo Gil, R., *Transmisiones de empresas y modificaciones estructurales de sociedades*, Bosch, Madrid, 2012 (especialmente capítulos 9, pp. 355 ss; 10, pp. 387 ss. y 11, pp. 443 ss).

Bogaert, G. y Lohmann, U., *Commercial Agency and Distribution Agreements*, AIJA Law Library (3rd Edition), 2000.

Bonardell Lenzano, R., y Cabanas Trejo, R., *Fusión de sociedades: inscripción, impugnación y régimen contable. Fusiones simplificadas, especiales y transfronterizas*, 1º ed., Barcelona: Bosch, 2013, pp. 579-872.

Cabanas Trejo, R., 'Las fusiones y escisiones transfronterizas', en Rojo, Ángel, Pérez Troya, Adoración, Campuzano, Ana Belén y Cortés, Luis Javier (Eds.), *Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles*, Cizur Menor, Aranzadi, 2ª ed., 2024, pp. 403-494.

Carrascosa González, J., *La redacción de los contratos internacionales*, Madrid: Colex, 2011.

Chuliá Vicent, E. y Beltrán Alandete, T., "Consideraciones sobre el Contrato de Joint Venture", *Diario La Ley*, 1989, pp. 977 ss.

Craig, P. y De Burca, G. (Eds), *EU Law: Text, Cases and Materials*, Oxford: Oxford University Press, 2015.

Díez de Velasco, M., *Organizaciones internacionales*, 16ª ed., Madrid: Tecnos, 2010.

Falcón y Tella, R y Pulido Guerra, E., *Derecho fiscal internacional*, 3ª ed., Madrid, Marcial Pons, 2018.

Fernández del Pozo, L., "La ejecución de la fusión transfronteriza. Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles", tomo I de *Transformación, fusión, fusiones transfronterizas e intracomunitarias*, 2009, pp. 927-974.

Fernández Masiá, E., *Tribunales nacionales, arbitraje internacional y protección de inversiones extranjeras*, Madrid / Barcelona / Buenos Aires: Marcial Pons, 2008.

Fernández Rozas, J.C., Arenas García, R. y De Miguel Asensio, P.A., *Derecho de los negocios internacionales*, 7ª ed., Madrid: Iustel, 2024.

Górriz López, C., *Distribución selectiva y comercio paralelo*, Cizur Menor, Thomson- Civitas 2007.

Gurrea Boix, D. y Piquer Altarriba, J., "Las fusiones transfronterizas intracomunitarias desde la perspectiva del Derecho español", *Actualidad mercantil*, 2019, pp. 147-166.

Gurrea Boix, D. y Piquer Altarriba, J., "Fusión transfronteriza intracomunitaria", capítulo IV de *Las*

Hill, Ch., *Negocios internacionales*, 8ª ed., México D.F.; McGraw-Hill, 2011.

Iruretagoiena Agirrezabalaga, I., *El arbitraje en los litigios de expropiación de inversiones extranjeras*, Barcelona: Bosch, 2010.

Gómez Jene, M., *Arbitraje comercial internacional*, Madrid: Civitas, 2018.

Jimenez, G., y Kolsun, B. (Eds), *Fashion Law: A Guide for Designers, Fashion Executives and Attorneys*, Fairchild Books, 2010

Jordano Luna, M., "Fusión transfronteriza intracomunitaria", En *Manual de fusiones y adquisiciones de empresas*, Las Rozas (Madrid): La Ley, 2018, pp. 785-828.

Linde Paniagua, E., *Políticas de la Unión Europea*, 5ª ed., Madrid: Colex, 2011.

Mangas Martín, A.; Liñán Noguerras, D.J., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 10ª ed., Madrid: Tecnos, 2020.

Moreno González, S. y Nocete Correa, F.J., *Introducción a la fiscalidad internacional*, Barcelona: Atelier, 2020.

Nunziante, G. (Ed.), "Joint Ventures, Jurisdictional Comparisons", *European Lawyer Reference 2012*.

Ortega Giménez, A., *El contrato de joint venture internacional*, Madrid: ICEX, 2006.

Ortega Ríos, E. (Coord.), *La Franquicia*, Cizur Menor: Aranzadi, 2015

Pauleau, Ch., *El régimen jurídico de las "joint ventures"*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2003, especialmente pp. 143 ss.

Pulgar Ezquerro, Juana (Dir.), Fuentes Naharro, Monica (Coord.), *La nueva ley de modificaciones estructurales*, Madrid: La Ley, 2024

Quereteja Bandeira, S. y Tortuero Ortiz, J., "La compraventa de empresa en el procedimiento concursal", *Revista Española de Capital Riesgo*, núm. 2, 2012, pp. 23 a 40.

Quiñones Escámez, A. "Reconocimiento del laudo arbitral extranjero", en Sánchez Lorenzo, S. (Dir.), *Arbitraje comercial internacional. Un estudio de derecho comparado*, Pamplona: Civitas, 2020, pp. 783-836.

Remiro Brotóns, A. y Espósito, C. (Eds.), *La Organización Mundial del Comercio y el regionalismo europeo*, Madrid: Dykinson, 2001.

Rodríguez, M., *La sociedad conjunta (joint venture Corporation)*, Madrid: Civitas, 1998, especialmente pp. 139 ss.

Sánchez Lorenzo, S. (Coord.), *Cláusulas en los contratos internacionales*, Barcelona: Atelier, 2012.

Sánchez Lorenzo, S. (Dir), *Arbitraje comercial internacional*, Pamplona: Civitas, 2020.

Sarmiento Ramírez, D., *Manual de Derecho de la Unión Europea*, 3ª ed., Madrid: Marcial Pons, 2020.

Scafidi, S. et al. (Coord.), *Navigating Fashion Law*, Thomson-Reuters / Aspatore, 2012

Schlechtriem, P. y Schwenger, I., *Commentary on the UN Convention on the International Sale of Goods (CISG)*, 3ª ed., Oxford: Oxford University Press, 2010.

Tapia Frade, A.D., *La fusión transfronteriza de sociedades anónimas en Derecho español y europeo. Aspectos jurídicos-mercantiles*, Cizur Menor: Aranzadi, 2019.

Teichmann, Ch., "Protección de acreedores en modificaciones estructurales transfronterizas", *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, 2019, núm. 31.

Uncitral, *Guía relativa a la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Nueva York, 1958)*. Disponible on line en lengua castellana en http://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/arbitration/NY-conv/2016_Guide_on_the_Convention.pdf

Unidroit, *Principios Unidroit sobre los Contratos Comerciales Internacionales. The Global Law Collection*, Madrid: Thomson Aranzadi, 2004

Vastro-Gil Amigo, J.C. et al., *Riesgo regulatorio en las energías renovables*, Madrid: Aranzadi, 2015.

Venezia, A. y Baldi, R., *Il Contratto di Agenzia, la Concessione di Vendita, il Franchising*, 9ª ed., Milán: Giuffrè Editore, 2015.

Vermeulen, E.P.M, *The evolution of legal business forms in Europe and the United States. Venture capital, joint venture and partnership structures*, La Haya: Kluwer Law International, 2003.

Zapatero, P., *Derecho del comercio global*, Madrid: Thomson/Civitas, 2003.

b) *Páginas webs*

<http://www.iccwbo.org>: International Chamber of Commerce, *Incoterms 2010*

<http://europa.eu> Unión Europea

<http://ppp.worldbank.org/public-private-partnership/legislation-regulation/framework-assessment/legal-systems/common-vs-civil-law#summary>: Summary of Differences between Civil law and Common law legal systems

<https://arbitraje-raci.com>: Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones

**Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
MATERIA 7: DERECHO MERCANTIL**

La *Materia 7* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Derecho de la propiedad intelectual y la competencia (4 ECTS, Optativa)
- Práctica jurídica de las sociedades mercantiles de capital (4 ECTS, Optativa)
- Derecho concursal (4 ECTS, Optativa, 2on Trimestre)
- Derecho global de los negocios. Global Business Law (4 ECTS, Optativa)
- Mercados financieros: régimen institucional y contractual (4 ECTS, Optativa)
- Derecho del seguro (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA4. Mat. 7.1. Determinará en los casos propuestos la forma societaria más conveniente para los intereses del cliente.

RA18. Mat. 7.2. Identificará en las prácticas propuestas la jurisdicción competente en casos de contratación internacional.

RA21. Mat. 7.3. Inferirá en los casos propuestos la relación entre el derecho societario y el régimen del Registro mercantil.

RA1. Mat. 7.4. Advertirá en los casos propuestos las reglas de funcionamiento de la junta general de una sociedad de capital.

RA3. Mat. 7.5. Empleará mediante la resolución de casos los principios que conforman el Derecho de la Unión Europea.

RA12. Mat. 7.6. Reconocerá en los casos propuestos los conflictos de intereses que se pueden dar en las sociedades de capital.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA25 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencias_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf